



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº 16

RESOLUCIÓN DE: 25 de noviembre de 2024 B.O.E. DE: 7 de diciembre de 2024

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Agroforestal (500)

Esta Comisión establece los siguientes **CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DEL CONCURSO:**

PRIMERA PRUEBA:

- SE ENTIENDEN COMO MÉRITOS DEL HISTORIAL ACADÉMICO DOCENTE LOS RELATIVOS A:

Formación académica y complementaria.

Calidad de la formación predoctoral y doctoral: becas y premios.

Calidad de la formación posdoctoral: becas o contratos posdoctorales.

Experiencia docente acumulada en cursos reglados y títulos propios, dirección de trabajos fin de estudios, Tesis Doctorales dirigidas.

Calidad de la actividad docente: evaluaciones positivas de la actividad, elaboración de material docente original, publicaciones docentes, proyectos de innovación docente con resultados destacables.

Peso del apartado: 10 sobre 50.

- SE AGRUPAN COMO MÉRITOS DEL HISTORIAL ACADÉMICO INVESTIGADOR LOS REFERENTES A:

Proyectos de investigación, tanto de carácter nacional como internacional, autonómico u otros.

Publicaciones científicas: Producción de libros, capítulos de libros y artículos de investigación científica. Patentes.

Ponencias en congresos.

Estancias y colaboraciones con Centros nacionales e internacionales.

Peso del apartado: 10 sobre 50.

- EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN EDUCATIVA Y CIENTÍFICA:

Experiencia en gestión de I+D+i.

Organización de actividades, participación en comités y representaciones de I+D+i.

Cargos unipersonales de responsabilidad en la gestión universitaria recogidos en los estatutos de las universidades, o en organismos públicos.

Peso del apartado: 5 sobre 50.

- DENTRO DEL BLOQUE DEL PROYECTO DOCENTE E INVESTIGADOR LOS RELATIVOS A:

Adecuación del proyecto docente e investigador a las materias impartidas en el ámbito de conocimiento en el que se encuadra la plaza objeto de concurso.

Solidez y coherencia del proyecto docente en términos de su contenido, recursos docentes propuestos para su ejecución e imbricación con el o los planes de estudio de las titulaciones a las que afecta.

Contenido científico-técnico del proyecto investigador y grado de innovación con respecto al estado de la disciplina.

Peso del apartado: 15 sobre 50.

- EN LO REFERENTE A LA ADECUACIÓN DE TODO ELLO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL PERFIL DE LA PLAZA, LO CORRESPONDIENTE A:

Docencia impartida en las materias objeto del perfil de la plaza.

Peso del apartado: 5 sobre 50.

- EXPOSICIÓN Y DEBATE

El candidato se deberá ajustar a los tiempos marcados en la normativa UPM.

Se valorará la claridad en la exposición, la capacidad de síntesis, los recursos del candidato ante las cuestiones propuestas en la exposición.

Peso del apartado: 5 sobre 50.

Puntuación mínima para superar la primera prueba: 25 sobre 50.

SEGUNDA PRUEBA:

- Contenido científico-técnico del trabajo expuesto y grado de innovación con respecto al estado de la disciplina.

- Rigor en la presentación y en el tratamiento del trabajo.

- Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la comisión.

Puntuación mínima para superar la segunda prueba: 25 sobre 50.

Madrid, 21 de marzo de 2025

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: José Antonio Manzanera de la Vega

Fdo.: Luis Ruiz García

EL VOCAL,

EL VOCAL

EL VOCAL

Fdo.: Borja Velázquez Martí

Fdo.: Luis Manuel Navas Gracia

Fdo.: Julián Sánchez-Hermosilla
López

- **Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.**